

COMPROMISOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ), encabezado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, e integrado por instituciones del gobierno estatal, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, la academia, consultoras, consultores, expertos y expertas en medios de comunicación, ha convocado a las dirigencias de los partidos políticos legalmente reconocidos en el estado de Jalisco, quienes asisten de manera libre y voluntaria, con el propósito de arribar a consensos que buscan promover la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en los ámbitos de participación política.

NOS COMPROMETEMOS A

1. Impulsar entre nuestras candidatas y candidatos, el uso de un lenguaje incluyente durante el desarrollo del proceso electoral, eliminando los estereotipos de género utilizados como símbolos de dominación, desigualdad y/o discriminación hacia las mujeres durante el desarrollo de nuestras campañas políticas.
2. Incentivar entre nuestras candidatas y candidatos, la generación de propuestas de campaña y una oferta política dirigida a mujeres, capaces de impulsar una visión de igualdad de género en todos los ámbitos de la vida social. Lo anterior como una forma de avanzar en el logro de una sociedad más desarrollada, democrática e igualitaria.
3. Generar mensajes de campaña al electorado que hagan visible la importancia de la participación política y ciudadana de las mujeres del avance de la democracia en nuestro estado.
4. Promover que las mujeres candidatas y/o integrantes de partidos políticos tengan las mismas oportunidades que los hombres para participar o ser entrevistadas en medios de comunicación, lo anterior, como una condición de igualdad.
5. Colaborar con nuestras candidatas y candidatos en el diseño de propuestas que evidencien su firme y claro propósito de combatir las diferentes formas de violencia que viven de manera cotidiana las niñas y las mujeres de Jalisco.
6. Refrendar nuestra responsabilidad con la agenda de progresividad en materia de derechos humanos mediante nuestras propuestas y discursos.
7. Presentar en las plataformas, conforme al marco normativo vigente, propuestas en materia de igualdad de oportunidades y de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias hacia las mujeres que se desarrollen desde los diferentes poderes y órdenes de gobierno.

8. Dar a conocer la forma en que se ha ejercido el 3% del presupuesto para la formación de liderazgos de mujeres, los resultados alcanzados y los mecanismos a través de los cuáles tales liderazgos han sido incorporados en el proceso electoral 2017-2018.
9. Promover que, una vez pasado el proceso electoral, quienes resulten electas o electos participen en procesos de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género y en materia de derechos humanos de las mujeres, a fin de garantizar la incorporación de estas perspectivas en el ejercicio público.
10. Impulsar iniciativas de reformas al marco normativo estatal para incorporar la perspectiva de género en los procesos de designación y en las convocatorias emitidas por el gobierno del estado y poder legislativo hasta alcanzar la paridad de género en los puestos de toma decisión.

Leído el presente documento, suscriben
Guadalajara, Jalisco, a 12 de marzo de 2018


ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN
PRESIDENTA OPPMJ

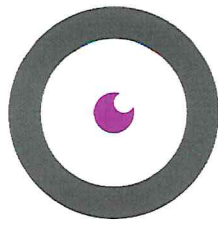

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
SECRETARIO TÉCNICO OPPMJ


PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
TESTIGO DE HONOR


RODRIGO MORENO TRUJILLO
VOCAL DEL OPPMJ


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Observatorio

DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
EN JALISCO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

MOVIMIENTO CIUDADANO

PARTIDO DEL TRABAJO

NUEVA ALIANZA

MORENA

ENCUENTRO SOCIAL